

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Defensor de los intereses de la provincia y bienestar de los agrícolas y pecuarios

Telefono núm. 32

Año XVII

Teruel.—Sábado 21 de Junio de 1919

Núm. 8587

EL MERCANTIL, DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes. . . . . 1'00  
Fuera, al semestre, PAGO ADELANTADO . . . . . 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y de más formas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.  
Descuentos en los anuncios según el número de inserciones. Además el 10 a los suscriptores.

Postre IDEAL

Deliciosas natillas al limón y a la vainilla pueden prepararse con poco gasto. En ultramarinos.

## Rectificación del Censo Electoral

REAL DECRETO IMPORTANTE

En la Gaceta se inserta el Real decreto anunciado de la Presidencia del Consejo de ministros referente a la rectificación del Censo electoral.

He aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º Los jefes provinciales de Estadística remitirán el día 5 de Julio próximo a las Juntas municipales del Censo electoral dos listas por cada Sección, una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo y otra de los que deban ser excluidos del mismo, teniendo para ello en cuenta, si las hubiese recibido, las resoluciones dictadas al efecto por las Juntas provinciales del Censo o las Audiencias territoriales con motivo de la nueva rectificación.

Art. 2.º Desde el 10 al 20 de Julio, ambos inclusive, estarán expuestas al público dichas listas en los sitios de costumbre y en la forma habitual, así como lo estarán también las listas impresas del Censo vigente; y durante los expresados días se admitirán en las Juntas municipales del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones o rectificaciones de errores.

Art. 3.º El 22 de Julio remitirán los presidentes de las juntas municipales, a las Jefaturas provinciales de Estadística, las listas de inclusiones y exclusiones sobre las que no se hayan reclamado, haciéndolo constar así, y les participarán al mismo tiempo cuáles son las listas impresas vigentes de los distritos del Municipio sobre las cuales tampoco se hubiesen formulado reclamaciones.

Art. 4.º El 21 de Julio se reunirán en sesión pública las Juntas municipales del Censo, a las ocho de la mañana para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y a otras pruebas, informando con expresión sucinta de los fundamentos de la propuesta, y remitiendo a la Junta provincial del Censo debidamente informadas, y el 21 del mismo mes, como máximo, todas las reclamaciones en unión de las listas correspondientes.

Art. 5.º El 1.º de Agosto se reunirán

las Juntas provinciales del Censo, siguiéndose en cuanto a la tramitación de las reclamaciones ante ellas entabladas el procedimiento y plazos de tiempo que marca el Real decreto de 21 de Febrero de 1910, sólo que contados a partir de la fecha indicada; y análogo criterio se seguirá para las apelaciones ante las Audiencias territoriales, o en su caso las Salas de Vocaciones de las mismas, y para la remisión de las listas a las Jefaturas provinciales de Estadística.

Art. 6.º Dichas Jefaturas procederán a la formación de las listas definitivas de electores por Secciones en la forma establecida, e irán enviándolas a las Juntas provinciales del Censo, a fin de que custodien los originales y remitan las copias al presidente de la Diputación para su publicación en el «Boletín Oficial».

Art. 7.º Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de apelación serán remitidas por los jefes de Estadística a las Juntas provinciales el día 15 de Septiembre próximo a más tardar.

Art. 8.º Para el 1.º de Noviembre deberá quedar terminada en todas las provincias, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de la Diputación respectiva, tanto por la publicación de las listas de electores como la del tomo o tomos del Censo electoral de la provincia de la misma.

Al cacao es de fácil digestión

## Cuenta atrasada

Por relacionarse con muchos asuntos, vamos a tratar hoy de aquel a que ayer aludimos de las frases del Sr. Alcalde presidente en la sesión del 12 de Mayo último; dejando el tema de la atracción al veraneo en Teruel que ayer comenzamos.

Se nos dirá que la oportunidad para hacer nuestra protesta ya pasó. Pero esto no es cierto por las razones que vamos a exponer.

Es un hábito en nuestra ciudad, en corporaciones, y aún más, en los individuos que las manejan, el hacerse, aunque no se lo crean, infalibles e indiscutibles: algunas veces por que no se les tuerza la consecución de un fin particularísimo que envuelven en el interés general: otra por soberbia o amor propio mal entendido, patrimonio de los necios.

Por este motivo, cuando hemos visto que frente a nuestras opiniones, aún sin llegar a discutir las agencias, se nos ponía por delante la pantalla del interés general; solo por si acaso, replegamos velas mortificando nuestro tesón y aún dejando túrdigas de dignidad.

Si cuando el Sr. Alcalde hizo aquellas imprudentes manifestaciones contra los elementos interesados en las ferias, hubiéramos protestado con las contundentes razones que para el caso hay, no hubiera el señor Alcalde, no hubiera el excelen-

tísimo Ayuntamiento que consintió se bejase a un gran sector de nuestro pueblo, aceptado ni doblegado a nuestras razones; habríanse engallado; el Sr. Alcalde tomaría pretexto para negar medios a la Junta (¿?) de ferias dirigida por conservadores, para el desarrollo de sus proyectos; la Junta, dificultada su actuación, se apoyaría en esto que habría sido causado por la campaña de EL MERCANTIL, y entre todos se arreglarían para ponernos en la picota y así atraer hacia nosotros las iras de todos y tomarnos por pararrayos para recoger la descarga de la tormenta que sobre ellos, todos, se hubiera cernido.

Como este caso podríamos citar muchos de nuestra ya larga vida periodística, y reciente está uno (que no dejemos secar), ocurrido por solo opinar respecto a la fecha de la celebración del Concurso de ganados último.

Explicado ya lo inoportuno que hubiera sido la protesta en la fecha en que se hicieron las manifestaciones por el Sr. Doporto, queda solo por justificar la oportunidad en la hora actual.

Y no en esta que ya no pueden ni Junta ni Alcalde cargar sobre nuestras costillas la responsabilidad del fracaso de una feria, sino en todas las horas que se sucedan será oportuno protestar, porque como ayer decíamos, esas manifestaciones expresan criterio de la Alcaldía y del Ayuntamiento que con su silencio lo acepta, para todo lo que a la vida y progreso de la Ciudad afecta.

Vamos despacio, Sr. Alcalde; hablemos y nos honraremos con que hable desde estas columnas siempre abiertas a todos y muy especialmente para aquel a quien aludimos.

El Sr. Doporto se ha creído que ser alcalde de un partido político, es ser alcalde de una ciudad. Si por un centenar o dos de votos fué concejal (ilegalmente como es sabido), y por los canvalaches y perjuros de la política que llega a rifarse la túnica de los pobres pueblos como se la rifaron republicanos y liberales cuando Vd. salió alcalde, se cree Vd. tal alcalde, está Vd. en un error. Por eso, cuando Vd. pregunta, no le responden. Y al manifestar Vd. que los elementos interesados no responden, no tiene razón para quejarse. Quéjese si no le responden sus correligionarios y los concomitantes, perjuros monárquicos, sus aliados; no se queje de más.

¿Llegó el Sr. Doporto a la concejala por los votos de los republicanos? Bien.

Pero el Sr. Doporto al llegar a la alcaldía ¿ha servido a los intereses de su partido? ¿ha hecho política partidista? Evidentemente sí. Pues respóndale su partido. La ciudad, por la fuerza de la ley, está sufriendo una autoridad que no es la que quiere.

No es lógico entrar y trabajar como político y luego pedir como alcalde de la Ciudad. Será considerable, digna de atención la suma que representa el partido republicano, pero no por eso un alcalde salido de

su seno, ha de pretender esclavizar y hacer mesnadas de los otros partidos y de los neutros solo por ser alcalde, para seguir siendo alcalde republicano y no alcalde de la Ciudad.

Hubiera el Sr. Doporto dejado el partidismo en la puerta de la Casa Consistorial, y hubiera ido a la Alcaldía con los prestigios que a fuerza de sacrificios y talentos se consiguen hasta ser bastantes para dirigir una Ciudad, y Teruel le respondería como responde siempre a quien tiene autoridad para preguntarle.

Al cacao De gran poder nutritivo

Maizavena

PAGINA

## EL TRIGO

Bajo el sol agobiante, en la hora de la siesta, el trigo, agitado por el viento, ofrenda su monorrítmica canción. Es como el poeta de las llanuras desiertas; suyo es el rumor que arrulla, donde el aire quema y la tierra abrasa; suyo es el brillo y la fastuosidad.

En las reseca espigas, el trigo tiembla, presintiendo el acerado roce de la hoz, o el empujón de la mano ruda que le haga caer en el haz; mas luego, en la parva, torturado por las dentelladas del trillo, saltará en armoniosos desgranamientos, como las gotas de un gigante saltador.

Danzará en el viento, rebotará en la madera de las palas; y con su cascarrilla dorada, tapizará el cóncavo de los hormigueros, pondrá lentejuelas en las telas de las arañas y llamas en las lámparas de las amapolas.

En el campo esperanza, realidad en el molino. Para el pobre, pan, para el rico oro.

El trigo, es lo pequeño y lo inmenso, lo bajo y lo sublime.

Que si en el granero sirve a la despreciable avaricia del hombre, en la hostia representa la bondad infinita de Dios.

Favarelo.

Al cacao Alimento para convalecientes

Maizavena

LIBROS Y REVISTAS

COLONIZACION Y REPOBLACION INTERIOR

Boletín de la Junta Central

Sumario del Número I.

Diego Arias de Miranda: Origen y objeto de esta publicación.  
Vizconde de Eza: Importancia de la colonización en España.  
Conde de los Andes: El problema agrario andaloz.  
Francisco Mora: Aspecto social de la vigente ley de colonización.  
Pedro de Avila: La colonización interior y los montes públicos.  
Ángel de Torrejón y Bonet: Notas

relativas a la cuestión agraria en Andalucía.

Paulino Arias: La parcelación de los grandes predios de la comarca jerezana y la cuestión social.

Federico Gómez Clemente: La colonia del «Mongó».

Rafael Escrivá de Romani: La colonización en la región noroeste de España.

Ernesto de la Loma: Leyes sobre colonización. Noticias acerca de las que rigen e indicaciones relativas a su reforma y aplicación.

Al cacao Alimento Ideal para niños

Maizavena

«MARRON GLACE»

(Continuación).

Entonces le renegó ella su secreto, el misterio de su melancolía, sus noches de insomnio y de días, sus atardeceres con fiebre, su lento adelgazar y aquella tos de morfada, tos dura, seca, sin misericordia...

El doctor, que la estuvo observando más que escuchando, le dijo al fin: «¿Todo eso... no es nada, no significa absolutamente nada. Laxitud pasajera, miedo sobre todo, ¡mucho miedo!... Se pondrá usted bien; no piense usted en cosas tristes... y absurdas. ¿Quiere usted, sin embargo, que yo la reconozca con todo detenimiento? ¡Una mirada de esos ojos, el regalo de esa sonrisa... he ahí mis honorarios!... ¿Acepta usted?»

El hablaba con una voz cálida, tierna y respetuosa.

«¡Sea—exclamó Carolina—; me confío a usted; será usted mi guía, mi consejero, mi tirano! Y si, como usted dice mi enfermedad no es grave!...»

«¿Grave? ¿Quién piensa en eso?—le interrumpió el doctor—. ¡Yo la pondré a usted buena, completamente buena, y será usted la que era antes, y tan feliz y tan dichosa como usted merece ser!»

«¡Ay... Paco!... ¿Me lo jura usted?—exclamó Carolina con arrebatada vehemencia, en un brutal aferramiento a la esperanza de vivir.

«¡Se lo... prometol... ¡Mañana en mi consulta, de cuatro a seis!»

Carolina, obediente, con sumisión plena, dejábase curar. Las prescripciones y los remedios habían modificado algo su estado; pero aquella mejoría no fué bastante a disipar su tristeza. Él le hablaba siempre con una autoridad dulce: ella le escuchaba como a un oráculo, pero un poco confusa, un poco intimidada por aquel tono reservado y aquellos gestos prudentes y fríos...

En una ocasión no pudo menos de decirsele:

«¡No me parece usted... el de antes, doctor. Yo prefería aquellos tiempos en que éramos... amigos nada más!»

El médico sonrió, siempre en médicos.

«¡Una enferma deja para mí de ser mujer... mientras la curo! ¿Qué pensaría usted, Carolina, de un doctor que, entre dos prescripciones, «piropase» a la cliente?... Más tarde, cuando esté usted



# AGRICULTORES

La Casa Múgica, Arellano y Compañía ha recibido de Estados Unidos todas las máquinas segadoras y dispone de **astadoras, gavilladoras y piezas de recambio** legítimas de su representación

**EXCLUSIVA "DEERING,"**  
PARA

## ENTREGA INMEDIATA

TANTO EN LA CASA CENTRAL DE PAMPLONA COMO  
EN TODAS LAS SUCURSALES Y AGENCIAS

En Teruel: Casa SANCHEZ

visionalmente una valla en la Glorieta, al objeto de celebrar bailes que amenizará la Banda municipal inaugurándose con una espléndida verbena la víspera de San Juan con churros, aguardiente y la iluminación clásica en esta clase de fiestas.

HA PROBADO USTED ALGUNA  
— VEZ LOS —

## Chocolates-Muñoz

PRUEBELOS HOY MISMO

Y AGRADECERÁ EL CONSEJO  
:: Mercado, 37 ::

**Reparto de premios**  
Para el día 24 próximo, festividad de San Juan Bautista, ha señalado la Junta de las Escuelas Dominicales, el reparto de premios a sus alumnos.

**Nombramientos**  
Habiendo nombrado Teniente Fiscal de esta Audiencia provincial, D. Luis Matos, y Juez de Instrucción de Castellote, D. Nicolás Company.

## ZOTAL

Desinfectante para prevenir de epidemias contagiosas.

**Del empréstito**  
Comprobadas las relaciones de Madrid y provincias de las operaciones del último empréstito, resulta que la cantidad en metálico se eleva a 16.633.956.000 de pesetas.

Ha sido fijado en 2.905 por 100 el coeficiente para el prorrateo.

**Venta de escopetas**  
El día 1.º de julio próximo y hora de las once tendrá lugar en las oficinas de la Casa Cuartel de la Guardia Civil la venta en pública subasta de varias escopetas ocupadas por los infractores de las Leyes de caza y uso de armas, las cuales serán adjudicadas al mejor postor en el acto del remate, previa presentación de fianza.

**A divertirse**  
Nos dicen que gente joven, siempre dispuesta a divertirse, ha solicitado permiso de la Alcaldía, para instalar pro-

sobre el Evangelio del día.—Once al Salvador y San Juan.—Once y media Catedral, Doce, San Pedro y San Martín.

**Maizavena**  
Al cacao Para mujeres después del alumbramiento

## NOTICIAS

**Visita pastoral**  
En el corral de Valencia, ha salido con dirección a Manzanares y otros pueblos a practicar la visita pastoral, nuestro respetable Prelado, acompañado de sus familiares.

**Distinción a un paisano**  
Leemos en los periódicos de Madrid que en la Junta general celebrada en el Ateneo de la Corte el día 14 del actual para la elección de las mesas de las diferentes secciones de que aquel conato, fué nombrado secretario de la Sección de ciencias físicas, exactas y naturales el joven teruelano Doctor en Medicina, profesor del Instituto Rubió de Madrid, D. Tomás Benito Landa a quien felicitamos por la distinción de que ha sido objeto.

**Curro Vargas**  
Al cacao Para personas delicadas del estómago.

**Maizavena**  
Al cacao Para personas delicadas del estómago.

**MALAQUIAS MARCO CALATAYUD**  
ALMACEN DE CALATAYUD  
Aceites refinados de Aragón  
= BANCO =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

**BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA**  
Establecimiento fundado en el año 1848  
Plaza de San Felipe, núm. 8—ZARAGOZA  
Apartado de Correo número 31

**Cuentas de imposición en metálico con interés**  
Los tipos de interés que abona este Banco, son:  
En las imposiciones a plazo fijo de un año, a razón de 3 1/2 por ciento  
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento  
En las imposiciones a voluntad, a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista devengon 2 y medio por 100 de interés

**PRESTAMOS Y DESCUENTOS**  
Préstamos con firmas, sobre valores, con monedas de oro, sobre Resguardo rosiciones hechas en este Banco. DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

**DEPOSITOS EN CUSTODIA**  
Compra y venta de Fondos Públicos Pagos de cupones. Cartas de Crédito Informes Comerciales Comisiones etc, etc,

ción por éste de la correspondiente licencia de uso de armas, de caza y educación personal y de la matrícula al efecto expedida a su favor aquel que ejerza la industria de compra y ventas de armas.

**Consumos**  
Recaudación hebida en el día de hoy en los fisatos 393 24 pesetas

Recaudado en igual fecha del año anterior 388 40

Diferencia en más 484

Hoy han sido sacrificadas las reses siguientes:

Carneros, 15; Ovejas, 21; Cabras, 0; Corderos, 39; Cabritos, 11; Vacas 0; Cercos 0; y Terneras, 1.

**Matadero**

**REPRESENTANTE**  
Para Teruel y su provincia, do solicita importante casa, de Maquinaria y Material Eléctrico, teniendo la obligación de viajar. Dirigirse dando informes y referencias. Apartado correos 639, BARCELONA.

**Mesa de billar**  
Se vende con todos sus accesorios. También se venden varios accesorios para café.

Informes: José Pomar, Alcañices 10, 1.º

**Escuela militar Autorizada**

PARA MOZOS DE CUOTA  
Oficinas 3 de Julio, 7, 1.º de diez a doce.—TERUEL.

**MODISTA**  
Democracia, 30, 5.º piso hacen falta oficiales de modista.

**Estantería y mostrador**  
de tienda, en buen estado, se venden.—Informará Tomás Ibáñez, San Juan 42, carpintería.

**BANCO DE ARAGON**  
CAPITAL 5.000.000 de pesetas  
SUCURSAL EN TERUEL  
Cuentas corrientes e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés  
Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.  
Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.  
HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media, y de 3 y media a 5.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

**ESTOMAGO**

**ESTOMAGO**

**ESTOMAGO**

**ESTOMAGO**

**ESTOMAGO**

**ESTOMAGO**

**SE ALQUILA**  
Hermosa habitación piso 2.º, izquierda de la casa núm. 4 de la calle de Tenprado; muy bien orientada; con el sol y ventilación abundante.  
Razón: PEDRO BAYO, Valencia, 15 herrería.

**PAPEL USADO**  
DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

**Peluqueros y Barberos**  
Se necesita un oficial que sepa su obligación. Democracia, 31.

**A los Ayuntamientos**  
Ajente ejecutivo práctico y con referencias, realizará cuantos descubiertos tengan los Municipios de esta provincia, persiguiendo por la vía ejecutiva los morosos que existan en C. uenagos y Arbitrios extraordinarios.  
Condiciones e informes San Juan 22, 3.º, TERUEL.

**MAXIMO MONTES**  
Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles intervención en operaciones de Banco España y otros establecimientos de crédito.

**TIPOGRAFOS**  
Oficiales y aprendices hacen falta en la Imprenta de este periódico.

Imp. de EL MERCANTIL.

restablecida, usted olvidará este gabinete severo, y yo... olvidaré que la he curado. ¡Y entonces... seremos lo que fuimos antes.

—¿Cuándo yo esté restablecida... ¿Cuándo será?  
Y pasó tiempo, mucho tiempo... Una tarde en que él, cejijunto, la auscultaba, ella le dijo de repente:

—¿Le gusta a usted el «marrón glacé»?  
—¡Mucho!...

—Pues aquí tiene usted... Y al decir esto, Carolina ofreció a Paolino Cárdenas un «marrón», ya sin envoltura. El lo cogió, lo miró, dudó, cesó... Ella le observaba, anhelante.

—¿Qué tiene usted, que le pesa a usted? —exclamó el doctor al volver la cabeza.

—¡Ya... nada! ¡Un poco de mareo... los nervios!

—Indudablemente, eso ha sido nervioso... ¡Qué exquisite el «marrón glacé»!

Carolina, al salir, tomó un coche, y al llegar a su domicilio se dispuso para salir de viaje.

Antes de marcharse a la estación, con un sollozo, escribió estas líneas: «Doctor Cárdenas...»

Mi buen amigo: Su ciencia es infalible. Para que usted haya rehusado con toda delicadeza mi «marrón glacé» es que mi enfermedad... no perdona. Era un experimento que yo misma ideé para salir de dudas. Ahora ya sé cual es la enfermedad que me espera, y a semejanza de esos pobres animalitos domésticos que se alejan de su casa cuando se sienten heridos de muerte, yo me voy lejos muy lejos, a morirme sola, en un ignorado y oscuro rincón... ¡Sin quererlo, sin saberlo, usted me ha advertido que ésta es la hora trágica en que la Muerte, besándome, ha exclamado: ¡Esta es para mí! ¡Gracias, muchas gracias, doctor! ¡Adiós!»

**Curro Vargas**  
Al cacao Para personas delicadas del estómago.

**Maizavena**  
Al cacao Para personas delicadas del estómago.

**DIA RELIGIOSO**

**Santo de mañana.**—San Paulino.  
**Catedral.**—La Misa cantada con expuesto y Sermón a las nueve y media y a continuación misa rezada en altar mayor.  
**San Pedro.**—A las siete procesión del Santísimo por las calles de costumbre.  
**Santa Clara.**—El ejercicio de la novena del Sagrado Corazón, por la tarde, las siete y media.

**Cuarenta horas.**—En San Pedro. A las nueve y cuarto Misa cantada. E ejercicio de la tarde de seis a ocho.  
**Misas a hora fija.**—De Alba en San Pedro y La Mercad.—A las seis en Santa Teresa y San Francisco.—Siete en Santiago, Hospital y San Nicolás.—Ocho, Catedral, Santa Clara, y conventual en San Andrés y San Miguel.—Ocho y media, Santa Teresa, Nueve, Catedral, S. Martín y Santa Clara.—Diez la conventual en Santiago, con plática.